

Contribuyendo juntos para el desarrollo



ANEXO I ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

AUDITORÍA ESPECIALIZADA SISTEMA SICA (SISTEMA INTEGRADO DE CONCILIACIÓN ADUANERA)”.

DGAI_DCSI N° 13 /2025

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPY: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

ANEXO I

13. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

13.1. INTRODUCCIÓN.

Como marco de referencia y a los efectos de estructurar lineamientos que orienten la gestión de los riesgos y las oportunidades detectadas a nivel institucional, se han considerado las siguientes Normativas:

Resolución DNIT N° 724/2023, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, y se dispone su Implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

Resolución Interna DNIT N° 235/2024 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación", que en su **Art. 14** dispone lo que copiado textualmente dice:

"Los decretos y demás reglamentos que afectan a la competencia, al funcionamiento o a los fines de la SET y la DNA, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo o la DNIT, según corresponda".

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13 /2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13 /2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Resolución DNIT N° 722/2023 “Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como Representante de la Alta Dirección, responsable de impulsar el diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015 y el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

“Art. 3°.- Transitoriamente, las documentaciones necesarias para el normal funcionamiento de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, que sean suscriptas por el Representante de la Dirección designado conforme al artículo 1° de la presente Resolución, conservarán sus formatos, versiones y revisiones según correspondan originariamente a la Dirección Nacional de Aduanas o a la Subsecretaría de Estado de Tributación, hasta tanto sean actualizados gradualmente por los nuevos formatos institucionales, conforme al avance del proceso de reestructuración organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

Resolución DNA N° 502/2023 “Por la cual adoptan las "Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1)" de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la DNA, bajo la norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno del modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015 y la norma internacional ISO 9001:2015.”, marco normativo de referencia empleado para la elaboración de este Anexo.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

13.2. ROL DE AUDITORÍA INTERNA.

Con base a las Normas de Auditoría Interna vigentes contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU) y las disposiciones mencionadas precedentemente, es importante resaltar que el rol fundamental de la Auditoría Interna, es proveer aseguramiento objetivo a la administración u organización, sobre la efectividad de las actividades del Proceso de Gestión de Riesgos para asegurar que los riesgos claves están siendo gestionados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno opera efectivamente (la auditoría motiva las decisiones gerenciales sobre riesgos, NO toma decisiones sobre la gestión de riesgo).

Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución DNA N° 502/2023, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud del Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice: *“La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...”*.

13.3. RESPONSABILIDAD DE DUEÑOS DEL PROCESO

El responsable del proceso, tiene el compromiso de identificar, analizar y valorar los riesgos existentes; no obstante, con la finalidad que la Institución mejore sus procesos y maximicen las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos, esta Auditoría ha procedido al análisis de los riesgos teniendo como base los identificados en la etapa de la elaboración del PTA y los hallazgos detectados en la etapa de ejecución del presente examen.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

13.4. LIMITACIONES.

La presente evaluación no incluye una revisión integral de todos los posibles riesgos que podrían afectar el normal desempeño de las actividades y de los procesos de la dependencia auditada, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

13.5. METODOLOGÍA APLICADA.

Para la evaluación de los riesgos identificados en ocasión de la ejecución de la Auditoría, se tuvieron en cuenta los objetivos del proceso auditado y el impacto de las observaciones y debilidades de Control Interno derivados de la Auditoría, que pudieran dificultar o impedir el logro de dichos objetivos.

En tal sentido, se ha utilizado la siguiente matriz, la cual contiene escalas de valoraciones y rangos de interpretaciones:

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos	Dirección General de Auditoría Interna	

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
PROBABILIDAD	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS IMPACTO		
		15	30	60
ALTO	3	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante	Zona de Riesgo Importante
		10	20	40
MEDIO	2	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante
		5	10	20
BAJO	1	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente (más de una vez al mes)	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente (una vez al mes)	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente (menos de una vez al mes)	1

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	5

Sobre la base de lo identificado a prima facie en la etapa de Planificación Anual de Trabajo de la Auditoría Interna (PTA) y de las observaciones confirmadas tras el examen realizado, hemos procedido a la identificación de los riesgos, el agente generador, las causas y los efectos de los mismos, y a medir las probabilidades de ocurrencia e impacto, para estimar los resultados que pudieran determinar los niveles de riesgo para la consecución de los objetivos misionales, estratégicos y operativos relacionados al proceso analizado.

13.6. GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

En el marco de lo dispuesto, en la **Resolución DNA N° 502/2023** utilizado para este proceso de evaluación, se ha definido el tratamiento y la estrategia que se asumirá frente a los riesgos conforme al siguiente detalle:

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos	Dirección General de Auditoría Interna	

**INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe**

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administraran mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances.
ACEPTABLE	Se podrá asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

Es importante tener en cuenta que el proceso de análisis, valoración y evaluación de los riesgos desarrollados en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades aprobada por Resolución DNA N° 502/2023, en esencia, emplean los mismos parámetros para la probabilidad e impacto; más las acciones a seguir como resultado de la evaluación no son las mismas.

Tomando en consideración el punto anterior, este aporte del Equipo Auditor empleará la descripción de “acciones” de la Resolución DNA N° 502/2023 como estrategia para la “Gestión” de los riesgos evaluados.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe**

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

13.7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.

13.8. RIESGOS ESTIMADOS EN LA ETAPA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL - PTA 2025.

13.8.1. En ocasión de la Programación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, se han estimado posibles riesgos que podrían afectar el proceso a ser auditado; en este caso, *AUDITORÍA ESPECIALIZADA, "SISTEMA SICA (SISTEMA INTEGRADO DE CONCILIACIÓN ADUANERA)"*, tomando como criterio observaciones de auditorías anteriores, grado de avance del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, áreas no auditadas y situaciones actuales que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos vigentes de esos procesos.

13.8.2. Ilustramos en el cuadro siguiente los riesgos probables, que han servido de base para la programación de la Auditoría:

AUDITORÍA PLANIFICADA EN PTA 2024	RIESGOS ESTABLECIDOS EN PTA 2024 P/ EL PROCESO AUDITADO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RESULTADOS	NIVEL
AUDITORÍA ESPECIALIZADA - "SISTEMA SICA (SISTEMA INTEGRADO DE CONCILIACIÓN ADUANERA)"	OMISION	Personas	* Posible desconocimiento de los estándares de seguridad y nuevos requerimientos normativos. * Falta de revisión periódica de los estándares de programación para adecuar a las nuevas disposiciones legales.	Vulnerabilidad en la gestión del acervo informático, el cual se encuentra supeditado a cambios de datos, sin posibilidad de obtener la trazabilidad de los registros modificados. Sistemas informáticos no cumplen con los estándares del MITIC y la Política de Seguridad de la Información. No es posible establecer responsabilidades e identificar al usuario ejecutor de las acciones.	3	20	60	ALTO
	INFRACCION	Personas	* Posible desconocimiento de los estándares de seguridad y nuevos requerimientos normativos. * Falta de revisión periódica de los estándares de programación para adecuar a las nuevas disposiciones legales.	Vulnerabilidad en la gestión del acervo informático, el cual se encuentra supeditado a cambios de datos, sin posibilidad de obtener la trazabilidad de los registros modificados. Sistemas informáticos no cumplen con los estándares del MITIC y la Política de Seguridad de la Información. No es posible establecer responsabilidades e identificar al usuario ejecutor de las acciones.	3	20	60	ALTO

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- 13.8.3. Conveniente resulta acotar que se han realizado procedimientos y pruebas sustantivas tendientes a verificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente estimados en la *Etapa de Planificación de la Auditoría*, y si se han previsto acciones enmarcadas en la Estrategia aprobada por la Institución para cada Nivel de Riesgos.
- 13.8.4. En este sentido, el riesgo estimado según el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna fue confirmado por el Equipo Auditor según el siguiente detalle:
- **Riesgo “omisión”:** asociado al proceso auditado conforme al hallazgo N° 1 del Informe Final detallado.
 - **Riesgo “infracción”:** en el hallazgo 1 asociadas al proceso auditado conforme al Informe Final detallado.
- 13.8.5. Durante la Auditoría fue identificado los siguientes riesgos asociados que se detallan en el siguiente punto:

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVÉ TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

13.8.6. RIESGOS IDENTIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ASOCIADOS A LAS OBSERVACIONES

EXAMEN	HALLAZGO/ OBSERVACIÓN	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
AUDITORÍA ESPECIALIZADA, "SISTEMA SICA (SISTEMA INTEGRADO DE CONCILIACIÓN ADUANERA)"	HALLAZGO N° 1. LAS TABLAS DEL EL SISTEMA INFORMÁTICO SICA NO POSEE PISTAS DE AUDITORIA.	OMISION	Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado.	Personas	* Posible desconocimiento de los estándares de seguridad y nuevos requerimientos normativos. * Falta de revisión periódica de los estándares de programación para adecuar a las nuevas disposiciones legales.	vulnerabilidad en la gestión del acervo informático, el cual se encuentra supeditado a cambios de datos, sin posibilidad de obtener la trazabilidad de los registros modificados. Sistemas informáticos no cumplen con los estándares del MITIC y la Política de Seguridad de la Información. No es posible establecer responsabilidades e identificar al usuario ejecutor de las acciones.	3	20	60	Riesgo Importante	El riesgo resulta de nivel importante en cuyo caso se debe aplicar en forma inmediata, acciones y/o estrategias de mejoras en las medidas de control, a fin de reducir dicho riesgo
		INFRACCIÓN	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una Ley o regla.	Personas	* Posible desconocimiento de los estándares de seguridad y nuevos requerimientos normativos. * Falta de revisión periódica de los estándares de programación para adecuar a las nuevas disposiciones legales.		3	20	60	Riesgo Importante	El riesgo resulta de nivel importante en cuyo caso se debe aplicar en forma inmediata, acciones y/o estrategias de mejoras en las medidas de control, a fin de reducir dicho riesgo
		PROMEDIO									34

* Riesgos estimados s/ PTA.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortíz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
 MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
 TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Acorde a los datos expuestos en el cuadro precedente, se observa cuanto sigue:

- La Observación A.I.I. N° 1 ha arrojado un nivel de **RIESGO IMPORTANTE**.
- En promedio proyectan un nivel de riesgo de 34 equivalente a ZONA DE RIESGO IMPORTANTE y afectan actividades para el logro de los Objetivos Institucionales y por consiguiente al Proceso Auditado.

13.9. CONCLUSIÓN.

13.9.1. El resultado de la evaluación de “Riesgos” que afecta al proceso examinado, pone de manifiesto la existencia de situaciones de alarma o incumplimientos reglamentarios que pueden amenazar el logro de los objetivos institucionales establecidos.

13.9.2. Lo expuesto, evidencia la vulnerabilidad para hacer frente no sólo a los eventos negativos (riesgos) que pudieran suscitarse en la dependencia auditada en el marco del desarrollo y/o ejecución de las actividades del proceso auditado, sino a los efectos de incertidumbre hacia el cumplimiento de los objetivos a nivel institucional.

13.9.3. Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios y también a amenazas y pérdidas; pudiendo en tales sentidos, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.

13.9.4. **Por lo mismo, lo desarrollado in extenso en el presente Anexo, constituye un aporte del Equipo Auditor presentado al área dueña de proceso, como una “referencia” de evaluación del riesgo.**

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos	Dirección General de Auditoría Interna	

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
 MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
 TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

13.10. RECOMENDACIÓN

13.10.1. Conforme lo establecido en la Resolución DNA N° 502/2023 y lo en el punto 13.6.3., los riesgos cuya evaluación arrojen como resultado:

13.10.2. **ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** demandarán “*Acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas*”. Para mayor comprensión se expone el siguiente cuadro:

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administraran mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances.
ACEPTABLE	Se podrá sumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

13.10.3. Por lo que se hace necesario mejorar las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos a través de la revisión de los procesos de la Institución; la identificación, análisis y valorización de los riesgos y sus controles y, en especial, el establecimiento y formulación de medidas de tratamiento de dichos riesgos.

13.10.4. Los responsables del proceso auditado, deberán establecer acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad de los procesos y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a las situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y objetivos fijados.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°13/2025
MARANDU DGAI_DCSI PPy: 13/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÊ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

13.10.5. Igualmente, corresponde que los responsables del área auditada impulsen la aprobación de Manuales de Procedimientos que permitan diligenciar acciones con base a los Riesgos que identifiquen, **tomando como punto de partida y NO como universo absoluto el aporte del Equipo Auditor**, en función a los resultados de este proceso de auditoría.

Asunción, 3 de junio de 2025

DELICIA PAREDES

Jefe de Equipo

SUSANA GONZALEZ

Jefa Interina/Supervisora

Dpto. de Control de Sistemas Informáticos

HERMES HUGO GONZÁLEZ ORTIZ

Director General

Dirección General de Auditoría Interna